

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO DE TRASLADOS

ODONTÓLOGO/A

Estimad@s amig@s: hoy se ha publicado en el DOGV la resolución provisional del concurso de traslados, vistas las plazas solicitadas por los concursantes y según el orden final conseguido.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución, **para formular las reclamaciones** que estimen oportunas contra la resolución provisional.

Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2018, de la comisión de valoración del concurso de traslados de odontólogos u odontólogas de instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se hace pública la resolución provisional del concurso de traslados convocado mediante Resolución de 24 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos y Económicos. [2018/2969]

https://www.dogv.gva.es/datos/2018/03/26/pdf/2018_2969.pdf

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigiros a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

NO HACE FALTA SER MUCHOS PARA HACER LAS COSAS BIEN, PERO CUANTOS MÁS SEAMOS MÁS COSAS ALCANZAREMOS.

ÚNETE A NOSOTROS



SIMAP-PAS

SOMOS COMPAÑEROS